MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Resolución D.G.O.C. N° 1411/2015.-

POR LA CUAL SE RECTIFICA PARCIALMENTE EL ARTICULO 1° DE LA RESOLUCIÓN D.G.O.C. N° 1621 DE FECHA 16 DE DICIEMBRE DE 2014, POR LA CUAL SE RECTIFICA PARCIALMENTE LA RESOLUCIÓN D.G.O.C. N° 1290 DE FECHA 07 DE NOVIEMBRE DE 2014, POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 53/2014 - "ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA EL PROGRAMA NACIONAL PARA PACIENTES OSTOMIZADOS" - PLURIANUAL, ID N° 279.561.----------

Asunción, 23 de noviembre de 2015

VISTOS:

Los antecedentes administrativos relacionados con el llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 53/2014 - "ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA EL PROGRAMA NACIONAL PARA PACIENTES OSTOMIZADOS" - PLURIANUAL, ID N° 279.561**, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Nota DNCP/DNC N° 20331 de fecha 03 de setiembre de 2015, la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, realiza la siguiente observación al expediente de adjudicación de la presente contratación en los siguientes términos: ***..."El Proceso de la modalidad Licitación Pública corresponde al Ejercicio Fiscal 2014"...***

Que, por Memorando – DPP N° 1483 de fecha 09 de setiembre de 2015, el Departamento de PAC y Presupuesto DGOC informa al Departamento de Adjudicaciones que: ***..."En conversaciones mantenidas con el Jefe del Dpto. de PAC de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, Sr. Rodrigo Ríos informa que se debe comunicar la adjudicación de acuerdo al monto por el cual fue programado el llamado de referencia y adecuarnos a la Resolución DNCP N° 159/15 donde describe el procedimiento aplicado a los procesos del ejercicio 2014"...***

Que, mediante Resolución DNCP N° 159 de fecha 20 de enero de 2015, se establecen directrices para la comunicación de adjudicaciones resultantes de llamados que comprometerían parcial o totalmente el presupuesto del Ejercicio Fiscal 2014 y que no obtuvieron código de contratación.

Que, por Memorándum D.A. N° 578 de fecha 14 de setiembre de 2015, el Departamento de Adjudicaciones DGOC comunica la imposibilidad de proceder a la reprogramación del PAC y Presupuesto, debido a que se debe ajustar el proceso a los lineamientos establecidos en la Resolución DNCP N° 159/2015 supra mencionada, por ser un llamado del Ejercicio Fiscal 2014, es decir, el monto de adjudicación para su procesamiento ante la DNCP debe ser Gs. 830.000.000, monto por el cual fue programado el llamado en el Ejercicio Fiscal 2014, siendo imposible a la fecha una reprogramación del PAC conforme a la citada resolución.

Resolución D.G.O.C. N° 1411/2015.-

POR LA CUAL SE RECTIFICA PARCIALMENTE EL ARTICULO 1° DE LA RESOLUCIÓN D.G.O.C. N° 1621 DE FECHA 16 DE DICIEMBRE DE 2014, POR LA CUAL SE RECTIFICA PARCIALMENTE LA RESOLUCIÓN D.G.O.C. N° 1290 DE FECHA 07 DE NOVIEMBRE DE 2014, POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 53/2014 - "ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA EL PROGRAMA NACIONAL PARA PACIENTES OSTOMIZADOS" - PLURIANUAL, ID N° 279.561.----------

Que, en ese sentido, y a fin de obtener el respectivo código de contratación, corresponde la rectificación de la Resolución DGOC N° 1621/2014, a fin de ajustar el monto de adjudicación a Gs. 830.000.000.

Que, los referidos antecedentes indican que se han cumplido los requisitos y formalidades previstos en la Ley N° 2.051/03 "de Contrataciones Públicas" y en el Decreto N° 21909/03, que lo reglamenta.

Que, el artículo 28 de la misma ley dispone que corresponda a la Máxima Autoridad de la Convocante resolver sobre la adjudicación.

Que, conforme a los Art. 1° , 3° y 12° de la Resolución S.G. N° 29 de fecha 21 de agosto de 2.013, corresponde al Director General de la Dirección General Operativa de Contrataciones la suscripción de la presente Resolución, como así también, la conducción administrativa del presente llamado.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales;

EL DIRECTOR GENERAL DE LA DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

R E S U E L V E:

Artículo 1°. **Rectificar parcialmente el Artículo 1° de la Resolución D.G.O.C. N° 1621 de fecha 16 de diciembre de 2014,** el cual quedará redactado de la siguiente manera:

Artículo 1° Adjudicar la Licitación Pública Nacional N° 53/2014 – Adquisición de Insumos para el Programa Nacional para Pacientes Ostomizados", Plurianual – ID N° 279.561, de acuerdo al siguiente detalle:

N°	OFERENTES	ITEMS	MONTO MÍNIMO	MONTO MAXIMO
1	PROSALUD FARMA S.A.	1 y 2.-	271.500.000	543.000.000
2	B BRAUN MEDICAL PARAGUAY S.A.	3, 4, y 5.-	147.500.000	286.997.200
MONTO TOTAL ADJUDICADO			419.000.000	829.997.200

Monto Mínimo Adjudicado - I.V.A. incluido: Gs. 419.000.000 (Guaraníes Cuatrocientos Diez y Nueve Millones).----------

Monto Máximo Adjudicado – I.V.A. incluido: Gs. 829.997.200 (Guaraníes Ochocientos Veintinueve Millones Novecientos Noventa y Siete Mil Doscientos).----------

Director General
Dirección Operativa de Contrataciones

Resolución D.G.O.C. N° 1411/2015.-

POR LA CUAL SE RECTIFICA PARCIALMENTE EL ARTICULO 1° DE LA RESOLUCIÓN D.G.O.C. N° 1621 DE FECHA 16 DE DICIEMBRE DE 2014, POR LA CUAL SE RECTIFICA PARCIALMENTE LA RESOLUCIÓN D.G.O.C. N° 1290 DE FECHA 07 DE NOVIEMBRE DE 2014, POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 53/2014 - "ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA EL PROGRAMA NACIONAL PARA PACIENTES OSTOMIZADOS" - PLURIANUAL, ID N° 279.561.----------

Artículo 2° **Anexar** a la presente Resolución, la Resolución D.G.O.C. N° 1621 de fecha 16 de diciembre de 2014, la Resolución D.G.O.C. N° 1290 de fecha 07 de noviembre de 2014 y los Cuadros de Precios Unitarios de las firmas PROSALUD FARMA S.A. y BBRAUN MEDICAL PARAGUAY S.A.

Artículo 3° **Determinar** que todos los demás artículos no modificados por la presente Resolución, permanecen vigentes e invariables.

Artículo 4° **Comunicar** a quienes corresponda y cumplido, archivar.

ING. MAE SERGIO BARRIOS HEYN
Director General
Dirección General Operativa de Contrataciones

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

DIRECCION GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 53/2014 "ADQUISICION DE INSUMOS PARA EL PROGRAMA NACIONAL PARA PACIENTES OSTOMIZADOS" - ID 279.561

CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS

OFERENTE: PROSALUD FARMA S.A.

ÍTEM	NOMBRE GENÉRICO	Especificaciones técnicas	MARCA	PROCEDENCIA	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	PRECIO UNITARIO	TOTAL MINIMO	TOTAL MAXIMO
1	Bolsa para colostomía	Bolsa adulto de 2 piezas drenable con clamp individual incorporado, con barrera para piel y filtro para olor (carbón activo o similar) más base hidrocoloide, recortable de 30 a 70 mm como mínimo.	FLEXIMA BBRAUN	FRANCIA IRLANDA	Unidad	Unidad	11.500	23.000	21.000	241.500.000	483.000.000
2	Bolsa para colostomía	Bolsa pediátrica de 1 pieza para niños, drenable con clamp individual incorporado, aprox. 50 ml, con barrera para piel y filtro para olor (carbón activo o similar) base hidrocoloide recortable.	CASEX	BRASIL	Unidad	Unidad	2.500	5.000	12.000	30.000.000	60.000.000
TOTALES										271.500.000	543.000.000

TOTAL MINIMO: GUARANÍES DOSCIENTOS SETENTA Y UN MILLONES, QUINIENTOS MIL.

TOTAL MÁXIMO: GUARANÍES QUINIENTOS CUARENTA Y TRES MILLONES.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

DIRECCION GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 53/2014 "ADQUISICION DE INSUMOS PARA EL PROGRAMA NACIONAL PARA PACIENTES OSTOMIZADOS" - ID 279.561

CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS

OFERENTE: B-BRAUN PARAGUAY S.A.

ÍTEM	NOMBRE GENÉRICO	Especificaciones técnicas	MARCA	PROCEDENCIA	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	PRECIO UNITARIO	TOTAL MINIMO	TOTAL MAXIMO
3	Bolsa para colostomía	Bolsa adulto de 1 pieza drenable con clamp individual incorporado, transparente, con protector de piel. Base hidrocoloide recortable de 30 a 80 mm.	PROXIMA BBRAUN	FRANCIA IRLANDA	Unidad	Unidad	2.500	4.298	11.400	28.500.000	48.997.200
4	Aposito curativo quirurgico	Apósito de silicona en spray tipo alergénico, transparente sin alcohol con dispositivo incorporado.	ASKINA BBRAUN	FRANCIA IRLANDA	Unidad	Unidad	2.500	5.000	45.000	112.500.000	225.000.000
5	Tijera Recta	Tijera para recortar base de hidrocoloide con cuchilla corta (2 o 3 cm) y punta roma en acero inoxidable quirugico.	BBRAUN	FRANCIA IRLANDA ESPAÑA ALEMANIA	Unidad	Unidad	500	1.000	13.000	6.500.000	13.000.000
TOTALES										147.500.000	286.997.200

TOTAL MINIMO: GUARANÍES CIENTO CUARENTA Y SIETE MILLONES, QUINIENTOS MIL.

TOTAL MÁXIMO: GUARANÍES DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS MILLONES, NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL, DOSCIENTOS.